



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2849

VALLENAR, 15 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2763 de fecha 10/05/2012, el cual autoriza cancelación de una transacción extrajudicial con la Sociedad Carvajal Zubieta.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 2763 de Fecha 10/05/2012.

DICE:

1°.-Autorizase cancelar a Sociedad Carvajal Zubieta por incidente ocurrido por la caída de un perno en reparación de la techumbre del mercado municipal, el cual se estrello contra la vitrina de la carnicería de la propiedad de la sociedad, rompiendo el vidrio, cayendo las astillas sobre la carne que se exhibía. Por lo anterior se acordó un pago por parte del municipio a la Sociedad, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), Según Acuerdo N° 87 del 07/05/2012 del Concejo Municipal.

DEBE DECIR:

1°.-Autorizase cancelar a Sociedad Carvajal Zubieta por incidente ocurrido por la caída de un perno en reparación de la techumbre del mercado municipal, el cual se estrello contra la vitrina de la carnicería de la propiedad de la sociedad, rompiendo el vidrio, cayendo las astillas sobre la carne que se exhibía. Por lo anterior se acordó un pago por parte del municipio a la Sociedad, por la suma de \$128.500.- (Ciento veinte y ocho mil quinientos pesos), Según Acuerdo N° 87 del 07/05/2012 del Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA  
SECRETARIA MUNICIPAL



ROBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE DIRECCION DE  
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HAP/mmvm.-